

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
30 DE JUNIO DE 2008
(2ª Sesión extraordinaria de 2008)**

A las 16:00 horas del día 30 de junio de 2008, en la Sala de Consejo Técnico, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda y como secretario el Mtro. Octavio Estrada Castillo, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **consejeros profesores propietarios**: Alba Beatriz Vázquez González, Martín Bárcenas Escobar, Araceli Larrión Gallegos, Juan José Carreón Granados, Héctor Ricardo Castrejón Pineda, Alfredo Victoria Morales, José Benito Gómez Daza, María Guadalupe Durán Rojas, Augusto Sánchez Cifuentes, Francisco Daniel Soria Villegas, José Enrique Santos Jallath, Damián Federico Vargas Sandoval; **consejeros profesores suplentes**: Héctor Javier Guzmán Olguín, Alicia Pineda Ramírez, Guillermo Mancilla Guerrero, Rafael Iriarte Vivar Balderrama, Enrique del Valle Toledo, María de la Paz Hernández Rivero, Álvaro Ayala Ruiz, Manuel Juan Villamar Viguera, Juan Manuel Gómez González; **consejeras alumnas propietarias**: Lizbeth Andrea Rodríguez Román, Claudia Guillermina Brambila Santamaría; **consejero alumno suplente**: Edgar Evangelista Escamilla. Asistieron como invitados los **consejeros universitarios**: Jacinto Viqueira Landa, Antonio Millán Puebla, María Fernanda Lugo Bolaños; **funcionarios**: Rodolfo Solís Ubaldo, Francisco Javier García Ugalde, Ricardo Padilla y Sánchez, Juan Úrsul Solanes, Gonzalo López de Haro, Leopoldo Adrián González González, Evangelina Lara Velázquez (en representación de Ignacio de Jesús Ania Briseño), Luis Jiménez Escobar y Miguel Figueroa Bustos.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del profesor Vicente Nacher Todo, recientemente fallecido.

2. Presentación del proyecto de inclusión del campo disciplinario de Ingeniería Automotriz en el campo de conocimiento de Mecánica en el Programa de maestría y doctorado en Ingeniería.

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Saúl Santillán Gutiérrez, en su calidad de impulsor y responsable, que presente al pleno el proyecto de inclusión del campo disciplinario de Ingeniería Automotriz en el campo de conocimiento de Ingeniería Mecánica en el Programa de maestría y doctorado en Ingeniería.

Al término de la presentación del Dr. Santillán, el Presidente solicita a los asistentes que externen las preguntas o comentarios que consideren pertinentes.

Previamente al intercambio de comentarios, el Mtro. Soria comenta que considera importante analizar el documento y hacer por escrito las observaciones y las preguntas para que se puedan interpretar de alguna u otra manera; agrega que se reserva el derecho a hacerlo de esta forma. Posteriormente, el Dr. Santillán responde a las preguntas que le hacen los asistentes.

El Mtro. Carreón comenta que es pertinente hacer el análisis en los términos que plantea el Mtro. Soria, pensando en el sentido de que en varios consejeros permanece el sentimiento de que en la administración anterior se les sorprendió cuando en su primera sesión se les solicitó una aprobación relativa a los proyectos que se desarrollan en el campus Juriquilla.

El Presidente del Consejo comenta que, al no haber participado desde sus inicios, profundizó en todos los aspectos relacionados con los proyectos académicos que residen en el campus Juriquilla de la UNAM; en particular, en aquellos que se han financiado con los recursos que son retenidos por la Administración Central, correspondientes al 20% de los ingresos extraordinarios que han sido generados por la Facultad. La petición de estos recursos correspondientes al año 2007 coincidió con el cambio de administración de la Facultad, y por los términos y plazos en los que deben hacerse

estas peticiones, es por lo que probablemente se generó una sensación de apresuramiento. Asimismo, no existe apremio por parte de la Presidencia del Consejo para lograr la aprobación del pleno sobre este proyecto, razón por la cual es muy importante conocer los comentarios y las dudas que existan, todo con el fin de enriquecer y mejorar la propuesta. No obstante, si es necesario establecer el mecanismo y los tiempos en los que debe sancionarse esta propuesta.

El Mtro. Soria comenta al pleno sobre los aspectos que considera deficientes en el proyecto presentado, reiterando que hará sus observaciones en detalle en forma escrita.

El Mtro. Santos comenta que la sanción de este proyecto fue planteado por la Comisión de Agenda para incluirse en la sesión ordinaria del 2 de julio. Agrega que, otros proyectos, que han sido ampliamente difundidos, han quedado para ser votados en alguna fecha posterior, sin establecer cuando deberán serlo. Agrega que considera importante el proyecto y que merece el apoyo correspondiente.

El Presidente del Consejo indica que durante su gestión ha privilegiado el análisis y discusión de los proyectos que se han enviado al pleno del cuerpo colegiado; dado lo anterior, los proyectos deben ser sancionados cuando el pleno esté seguro de ello y que no hay ningún trasfondo en este proyecto ni en ninguno que se haya presentado, así como que nunca ha influenciado a ningún consejero para que emita su voto en cierta dirección; considera que el proyecto del posgrado en Ingeniería Automotriz es muy importante y que esta propuesta eminentemente académica, que ha sido ampliamente presentada a la comunidad, debe ser comentada o mejorada por los consejeros. Añade que no desea forzar ninguna votación, pero sí debe establecerse un plazo para que el pleno se manifieste en el sentido que considere pertinente.

El Mtro. Soria comenta, sobre la sanción del proyecto del posgrado en Ingeniería Automotriz, que dos de los tres miembros de la Comisión de Agenda sugirieron que no se incluyera para su sanción este asunto en el Orden del día de la sesión del 2 de julio, al contrario de como se propuso en un principio; para resolver esto se le solicitó al Secretario del Consejo que comentara con otros consejeros el tema y si la opinión fuera similar, dejar afuera el asunto como finalmente sucedió.

El Presidente del Consejo pregunta al pleno si desea que la sanción de esta propuesta se haga en una sesión posterior con el fin de analizarla con mayor profundidad o bien, si se considera que ya se tiene la información suficiente para decidir en la sesión de hoy, a lo cual, mayoritariamente se muestra de acuerdo en incluir el asunto en el Orden del día de la sesión del 2 de julio.

3. Presentación de la propuesta de ajustes menores de planes y programas de estudio que involucran al primer ingreso en algunas carreras de la Facultad de Ingeniería.

- I. **Ingeniería Industrial.** El Mtro. Gerardo Álvarez, coordinador de la carrera de Ingeniería Industrial, presenta al pleno la propuesta para que la asignatura Ingeniería Industrial y Productividad pase del tercer al primer semestre, así como que la asignatura Cultura y Comunicación pase del primero al tercero. Este cambio se justifica en el hecho de que la asignatura IIP permitirá al alumno de primer ingreso conocer el quehacer del profesional. Por otra parte, la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades emitió una recomendación para que Cultura y Comunicación se imparta en alguno de los cuatro primeros semestres de las carreras; este cambio permitirá tener un balance adecuado entre ciencias básicas y ciencias de la ingeniería.

El Mtro. Soria comenta que un grupo de consejeros se han reunido para discutir sobre la importancia que implican los cambios menores a los planes de estudio; en este sentido, se ha comentado sobre la necesidad de contar en todas las carreras con una asignatura que proporcione un panorama general de lo que significan cada una de las carreras. En este sentido resultaría importante contar con criterios generales para generar estos cambios.

El Presidente del Consejo comenta que los cambios que se presentan obedecen a cambios menores que son producto de comentarios y opiniones vertidos por varios sectores de la

comunidad; estos cambios tienen la intención de mejorar los planes en tanto se cumple el horizonte necesario para realizar cambios mayores a los planes de estudio de todas las carreras. En particular, se ha obtenido información sobre ciertas asignaturas de Ciencias Básicas y Ciencias Sociales en las cuales aplicando estos cambios menores se permitiría mejorar las condiciones de los alumnos que las cursan, por lo cual se considera que, al existir el recurso legislativo respectivo, deben realizarse ahora estos cambios y no tener que esperar hasta el año 2010 para realizarlos.

El Ing. López de Haro comenta sobre las asignaturas del área de Ciencias Sociales que, si bien son comunes para todas las carreras, los criterios para ubicarlas en los planes de estudio no son uniformes; por este motivo, a partir de una amplia consulta con la comunidad de la División, se llegó a la conclusión de establecer criterios mínimos para ubicar estas asignaturas y darle más coherencia a las mismas: asignaturas que deben impartirse en los primeros semestres como Cultura y Comunicación; asignaturas que deben impartirse en los últimos semestres como Ética profesional y Recursos y Necesidades de México, que implican cierto nivel de madurez en los alumnos; finalmente, hay otras asignaturas que pueden balancear la carga semestral y que además aportan conocimientos que implican una mejor comprensión de la práctica profesional.

- II. **Ingeniería Petrolera.** La Dra. Rocio de la Torre, coordinadora de la carrera de Ingeniería Petrolera y el Dr. Ricardo Padilla y Sánchez presentan al pleno la propuesta para que la asignatura Geología General se imparta en el segundo semestre de la carrera, así como que Cultura y Comunicación se imparta en el primer semestre. El motivo de esta propuesta radica en que no existe la capacidad instalada suficiente en los laboratorios de Geología General de la Facultad para dar cabida a todos los alumnos de primer ingreso; de aprobarse el cambio, en los semestres impares se atendería a los alumnos que ingresan a las carreras de Ingeniería Geológica, Geofísica y Minas y Metalurgista, en los semestres pares a los alumnos de Ingeniería Petrolera. Adicionalmente, presentan un panorama general de futuros cambios que podrían presentarse en próximas sesiones.

La Mtra. Alba Vázquez comenta que, a la luz del planteamiento de cambios en varias etapas, este primer cambio planteado implica necesariamente la realización de cambios que pertenecen a etapas posteriores.

El Presidente del Consejo comenta que los cambios que se presentan hoy son aquellos que impactan a la generación que ingresa en el próximo agosto; no obstante, se pretende que los consejeros contemplen cambios futuros que pudieran proponerse. Agrega que los cambios propuestos no consisten solamente en la ubicación de asignaturas, sino que pretenden ofrecer mejores condiciones a los alumnos que están por ingresar.

- III. **Ingeniería Civil.** El Ing. Rodolfo Solís comenta que a instancias de una serie de opiniones vertidas por profesores de la carrera se ha considerado fortalecer el área de Estructuras, la más robusta de la carrera y que, según las opiniones, puede ser mejorada. La primera asignatura del área es Estática Estructural, impartida en el segundo semestre, que fue creada con la fusión de Estática y Estructuras Isostáticas y que en consecuencia tiene un contenido muy denso, además de compartir el semestre con asignaturas que los profesores consideran que deben ser antecedentes a la misma. La asignatura consecuente es Mecánica de Materiales I y se imparte hasta el cuarto semestre. Los cambios propuestos consisten en trasladar a Estática Estructural al tercer semestre así como a Geometría Analítica del primer al segundo semestre, lo que permitirá dosificar las asignaturas de matemáticas de tal forma que colateralmente pueda mejorarse el porcentaje de aprobación de las materias. De la misma forma como se ha planteado, la asignatura Cultura y comunicación pasaría del segundo al primer semestre. Agrega que los cambios que involucran a las asignaturas impartidas por la División de Ciencias Básicas han sido consultados con los académicos, el Comité y el Colegio de personal académico de dicha división.

- IV. **Ingeniería Geomática.** El Ing. Solís comenta que se proponen cambios para mejorar la secuencia de las asignaturas de Ciencias Básicas, en particular, que la asignatura Geometría

analítica pase del primer al segundo semestre, Estática del segundo al tercero para servir de antecedentes a Cinemática y Dinámica, actualmente en el cuarto semestre; asimismo, Cultura y Comunicación pasaría del cuarto al primer semestre. Agrega que, en lo futuro se plantearán otros cambios, particularmente en el sentido de reordenar asignaturas en los mapas curriculares para corregir casos tales como la presencia de dos asignaturas de Ciencias sociales y humanidades en un mismo semestre, en aras de responder a las recomendaciones de la Comisión de dicha área.

El Presidente del Consejo pone a consideración del pleno el continuar con la sesión de hoy, en virtud de que han transcurrido tres horas del inicio de la misma, a lo cual los consejeros se muestran de acuerdo.

Posteriormente, el Ing. Juan Úrsul comenta, particularmente en referencia a los cambios propuestos para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería Geomática, que la opción de impartir la asignatura de Geometría analítica en segundo semestre puede representar una posible solución para mejorar el índice de aprobación de la asignatura. Agrega que, por las seriaciones indicadas en los planes de las demás carreras, no resulta sencillo proponer este cambio en ellas; no obstante, se contempla poner a consideración del pleno varios cambios para crear una seriación natural en las asignaturas para corregir situaciones similares a la ya explicada.

El Presidente del Consejo comenta que es pertinente realizar cambios menores como los antes propuestos, siempre buscando orientarlos de una manera sensata; en esta sesión se han planteado cambios para valorar mejor a las asignaturas de Ciencias Sociales y Humanidades y se pretende incluso poner a consideración del pleno la propuesta de que los alumnos no puedan cursar más de dos asignaturas de esta área en el mismo semestre.

Una vez comentados los anteriores asuntos, se levanta la sesión siendo las 19:15 horas del 30 de junio de 2008.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

MTRO. JOSÉ GONZALO GUERRERO ZEPEDA

